

BASES DE PROCESO PÚBLICO PARA SELECCIÓN DE INGRESO A HONORARIOS UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

La Universidad de Playa Ancha, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento UPA 22991 "Actualizar los procesos y políticas institucionales que permita gestionar el acceso, crecimiento, desarrollo y movilidad de las personas, con una visión hacia la internacionalización, que promueva la mejora continua desde una mirada sistémica y global, con un enfoque inclusivo, respetuoso de las diversidades sexuales y de los géneros, y promotor de la interculturalidad y multiculturalidad". Invita a participar en el Proceso de selección Público para contratar un profesional especializado/a en datos con perspectiva de género. *El objetivo principal de esta convocatoria es contratar a un/a profesional a honorario que diseñe, implemente y evalúe una experiencia de capacitación para los equipos de gestión de la universidad, enfocado en la recolección, registro, trazabilidad y análisis de datos con perspectiva de género.*

1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Misión

Es una institución estatal, pública, regional, autónoma y compleja en su quehacer, comprometida con su entorno que se desarrolla en educación, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias de la actividad física y del deporte, humanidades, arte, tecnologías e ingeniería. Desarrolla carreras de nivel técnico, profesional, programas de grados y postgrados, logrando un sistema de educación continua. Esto orientado a que sus egresados logren adaptarse a contextos diversos y dinámicos a través de un perfil ético, humanista, analítico, crítico y creativo, que contribuye con el desarrollo económico, cultural y social regional y nacional. Además, se da énfasis a la investigación, el desarrollo, la innovación, la creación y la vinculación con el medio, privilegiando en cada una de sus actividades, la calidad, el compromiso social y la inclusión.

1.2. Visión

Ser reconocida a nivel nacional e internacional, por su decidida contribución al desarrollo de la Región de Valparaíso, del país y su proyección en el extranjero, por sus actividades docentes, de investigación, desarrollo, innovación, creación artística y vinculación con el medio, todo ello en un marco de compromiso social, privilegiando la calidad y la inclusión. Poseer un sello académico propio consolidado, que la

distingue y proyecta hacia el futuro como una entidad comprometida con la movilidad y responsabilidad social.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE

2.1. PERFIL DE CARGO:

El presente perfil de cargo debe contener los objetivos y las descripciones concretas de las tareas, funciones y responsabilidades que debe realizar el profesional que ocupe la plaza disponible en el proyecto UPA 22991 así como las competencias y conocimientos específicos.

PERFIL DE CARGO A PROVEER	
CÓDIGO PROYECTO	UPA 22991
CARGO	<i>Especialista en gestión de datos con perspectiva de género</i>
DEPENDENCIA	Dirección de Equidad e Igualdad de Género (DEIG)
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Calidad contractual: Honorarios ● Modalidad de trabajo: Presencial ● Duración del contrato: 1 de octubre hasta el 27 de diciembre del 2024. <p>“La permanencia en el cargo, estará supeditada a la duración del proyecto y la existencia de fondos para solventar, así como a una evaluación que realice la jefatura directa respecto del desempeño en el cargo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monto Mensual (\$): 500.000.- bruto <p>Condicionado al cumplimiento de los hitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Periodo de contratación: 3 meses ● Monto Total (\$): \$1.500.000.-bruto
OBJETIVO DEL CARGO	<i>Diseñar, implementar y evaluar un programa de capacitación orientado a fortalecer las capacidades de los equipos de gestión de la Universidad de Playa Ancha en la recolección, registro, trazabilidad y análisis de datos con perspectiva de género, con el fin de identificar y reducir las brechas de género a nivel institucional, promoviendo una cultura organizacional inclusiva y equitativa.</i>
PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Diseñar en colaboración con la DEIG una experiencia de capacitación para equipos de gestión de la UPLA con especial atención en la recolección, registro, trazabilidad y análisis de datos e indicadores con perspectiva de género.</i> ● <i>Implementar y facilitar las sesiones de capacitación dirigidas a los equipos de gestión de la UPLA, garantizando un enfoque práctico y participativo que permita a los participantes adquirir y aplicar</i>

	<p><i>conocimientos en la recolección, registro, trazabilidad y análisis de datos e indicadores con perspectiva de género.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Evaluar y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las personas participantes del curso de capacitación implementado.</i> ● <i>Realizar un análisis de los resultados obtenidos a partir de la capacitación, y preparar un informe detallado que incluya recomendaciones para futuras intervenciones y mejoras en los procesos de gestión de datos con perspectiva de género.</i> ● <i>Participar en jornada de análisis de trabajo de datos con perspectiva de género Upla.</i>
--	---

I. FORMACIÓN ACADÉMICA (PONDERACIÓN 30%)	
NIVEL DE ESTUDIO	Postgrado
TÍTULO O PROFESIÓN	<p>Requisito fundamental: <i>Título profesional o grado académico de al menos 8 semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por el Estado. En el caso de extranjeros/as, deberán presentar copia del título debidamente apostillado y legalizado por el Consulado Chileno del respectivo país y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (original o copia autorizada ante notario).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Carreras relacionadas a las áreas de: Ciencias Sociales: sociología, antropología, psicología, trabajo social, administración pública, entre otros.</i> - <i>Ingeniería: Informática, estadística, otras afines.</i> <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Postgrado y/o especialización en datos con perspectiva de género.</i> - <i>Especialización en investigación de brechas de género y gestión con perspectiva de género, de diversidades sexo genéricas y derechos humanos.</i>
II. REVISIÓN CURRICULAR DE EXPERIENCIA LABORAL (PONDERACIÓN 50%)	
AÑOS DE EXPERIENCIA PREVIA	<ul style="list-style-type: none"> ● Requisito fundamental: <i>Experiencia de al menos 2 años en investigación cuantitativa y cualitativa de brechas de género.</i> ● Requisito deseable: <i>Experiencia de al menos 2 años en diseño e implementación de actividades formativas en el área adscrita al cargo.</i> ● <i>Experiencia de trabajo en gestión de universidades estatales</i>
III. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL (PONDERACIÓN 20%)	

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Procesos de enseñanza aprendizaje. ● Estrategias, metodologías de formación continua de adultos. ● Plataformas digitales para la educación virtual. ● Gestión documental. ● Manejo avanzado en excel. ● Manejo avanzado en software de análisis estadístico: SPSS, Stata, SAS, Python, R, ATLAS.ti u otros.
---	--

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

3.1. Requisitos Generales

Los/as postulantes que cumplan los requisitos detallados previamente en rúbrica, podrán acceder a la fase de evaluación que contemplan las presentes bases.

4. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles sólo en la página Web de la Universidad de Playa Ancha (www.upla.cl), a contar **del día 3 de septiembre de 2024** (fecha tentativa), entendiéndose, de esta forma, conocidas plenamente por todos/as los/as postulantes.

4.1. Fecha y lugar de recepción de postulaciones:
Llamado a Concurso: 4 de septiembre de 2024
Cierre recepción de las postulaciones: Día 7 de octubre de 2024 - Hora: 23:59 horas
La recepción de postulaciones y antecedentes: Los archivos deben remitirse al correo electrónico generoydiversidad@upla.cl con copia a daniela.zuniga@upla.cl , se debe agregar al asunto del correo el texto "UPA 22991 – Especialista en gestión de Datos con perspectiva de género", según formatos y especificaciones señaladas en el instructivo que forma parte de las presentes bases (Anexos). No se aceptarán documentos vía link a servicios como Google Drive o Dropbox. Los documentos deben ser adjuntados al correo electrónico de postulación.

Recepción de las consultas y solicitudes de aclaraciones:

Desde la fecha de publicación, hasta el día hábil precedente al cierre del concurso.

4.2. Antecedentes Requeridos para la postulación:

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los/as interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

1. Currículum vitae, según formato adjunto Anexo N°1.
2. Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad.
3. Certificado de Antecedentes.
4. Certificado de Título y otros certificados de capacitación y/o postgrados afines al cargo
5. Cartas de recomendación. (Máximo 2)
6. Carta de interés para desarrollar el trabajo de esta convocatoria.

Los archivos enviados deben remitirse según formatos y especificaciones señaladas en el instructivo que forma parte de las presentes bases (Anexos).

4.3. Formalidades de presentación de antecedentes:

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales.

La Comisión de Selección si lo estima necesario, podrá solicitar antecedentes adicionales, siempre que esto no vulnere el principio de igualdad de todas las personas que participan.

La Comisión de Selección, designada para estos efectos, estará conformada por las siguientes personas (o quienes éstas designen):

Integrantes del equipo de la Dirección de Equidad e Igualdad de Género, del equipo InES Género UPLA y de la Dirección General de Planificación.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los/as postulantes que se presenten en este concurso.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

5.1. Modalidad de Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en base a etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas siguientes. El Concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos.

Se reitera a los/as postulantes que sólo podrán acceder a la fase de evaluación que se señala a continuación, aquellos/as candidatos/as que cumplan los requisitos legales y generales detallados previamente, analizados en la fase de análisis de admisibilidad.

En un primer momento se registrarán los antecedentes solicitados y serán considerados postulantes admisibles aquellos/as que, cumpliendo los requisitos señalados, presenten todos los documentos requeridos en el punto 4.2 de estas bases, en los formatos indicados en anexos N° 1 y 2, además de toda documentación que verifique los antecedentes expuestos.

5.2. ETAPAS:

5.2.1. ETAPA I: ADMISIBILIDAD

- La Comisión verificará si los/as postulantes han entregado todos los antecedentes definidos en la sección 4.2.
- Solo pasarán a la etapa siguiente aquellos/as postulantes que sean admisibles, de tal forma que, a la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas hayan acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados en el punto 4.2. y los archivos enviados se remitan según formatos y especificaciones señaladas.

5.2.2. ETAPA II: EVALUACIÓN CURRICULAR DE CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL

- En esta etapa se revisarán los documentos y antecedentes entregados por los/as candidatos/as referidos al nivel educacional, título profesional, estudios de post título y post grados, capacitaciones y cursos de especialización acreditables y certificados.

5.2.3. ETAPA III: EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

- Revisión de antecedentes referidos a la experiencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado.

*El puntaje mínimo para pasar a la IV etapa es de 18 puntos. Vale decir, que haya obtenido al menos 12 puntos en etapa II y 6 puntos en etapa III.

5.2.4 ETAPA IV: ENTREVISTA PERSONAL

- Consiste en la aplicación de una entrevista personal efectuada por la Comisión de Selección a los/as postulantes que hayan superado las etapas anteriores. Esta pretende identificar los conocimientos y competencias técnicas, de acuerdo con el perfil de selección.

5.3. FACTORES Y PUNTAJES

5.3.1. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

La rúbrica es un instrumento de evaluación cuya finalidad es compartir criterios o indicadores, que permitan evaluar de manera objetiva y crítica competencias para la ocupación de cargos públicos a través de proyectos en la Universidad de Playa Ancha.

La escala de evaluación es la siguientes, de acuerdo con los requisitos solicitados en el perfil de cargo

- 0 a 2 puntos, no cumple con requisitos
- 3 a 5 puntos, cumple parcialmente con los requisitos
- 6 a 7 puntos, cumple con todos los requisitos

La ponderación asignada a esta evaluación es de 40% a la revisión curricular de estudios, formación y capacitación, 40% a la experiencia laboral y un 20% a la entrevista personal.

ETAPA	PONDERACIÓN	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
I Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación	40%	<ul style="list-style-type: none"> Posee el título profesional o grado académico de al menos 8 semestres de alguna de las carreras indicadas en las presentes bases. 	6 a 7
		<ul style="list-style-type: none"> Posee un título profesional de menos de 8 semestres. 	3 A 5
		<ul style="list-style-type: none"> No posee ningún título requerido en el perfil 	2 A 0
	Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Posee Postgrado y/o especialización en datos con perspectiva de género y/o postgrado en análisis de brechas de género y gestión. 	6 a 7
		<ul style="list-style-type: none"> Posee Postgrado y/o especialización en investigación cuantitativa y cualitativa con perspectiva de género, diversidades sexo genéricas y derechos humanos. 	3 a 5
		<ul style="list-style-type: none"> No posee ninguna de las especializaciones requeridas para el cargo 	0
II Revisión de experiencia Profesional	40%	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra experiencia de al menos 2 años en investigación de brechas de género y gestión de datos con perspectiva de género y derechos humanos, y experiencia en implementación de actividades formativas en estos temas. 	6 a 7
		<ul style="list-style-type: none"> Demuestra experiencia de al menos 2 años en investigación cuantitativa y cualitativa de brechas de género o experiencia en implementación de actividades formativas en estos temas. 	3 a 5
		<ul style="list-style-type: none"> No demuestra experiencia profesional en el área adscrita al cargo 	0
III Entrevista personal	20%	<ul style="list-style-type: none"> Óptimo: Ajuste óptimo a situación de entrevista. Evidencia conocimientos técnicos y experiencia en el área de forma sobresaliente de acuerdo con el perfil requerido. 	6 a 7

		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado. Ajuste normal a situación de entrevista. Evidencia conocimientos técnicos de forma adecuada y algo de experiencia profesional en el área, de acuerdo con el perfil requerido. 	3 a 5
		<ul style="list-style-type: none"> • No adecuado. Falta de ajuste a situación de entrevista. Evidencia conocimientos técnicos de forma no adecuada, de acuerdo con el perfil requerido 	0

5.3.2. Fórmulas de cálculo:

Cálculo Puntaje Ponderado por Etapa: Puntaje Promedio x Porcentaje

Cálculo Puntaje Obtenido: \sum Puntaje Ponderado por Etapa

Nombre del Postulante: XXXXXXXXXXXX	Puntaje obtenido
II.- Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación	14 pts= 40%
III.- Revisión Curricular de experiencia profesional	7 pts= 40%
IV.- Evaluación de entrevista personal	7 pts= 20%
Total	28 pts=100%

Fases de Evaluación y Puntajes:

La Evaluación corresponderá a la sumatoria de todas las fases, esto es, cumplimiento de bases (admisibilidad), experiencia laboral, capacitaciones, conocimientos, y entrevista personal.

Puntaje máximo a obtener: 28 puntos

Puntaje mínimo aprobatorio: 20 puntos

Sin perjuicio de que un/a postulante tenga un puntaje aprobatorio, el Comité seleccionará aquellos/as candidatos/as que hayan obtenido los mayores puntajes globales.

6. ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección, levantará un acta final en la cual se incluya la información necesaria para que cada participante del concurso pueda verificar el cumplimiento cabal de las bases y la pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos del cargo y de los antecedentes tomados en consideración.

7. SOBRE LA SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Como resultado del proceso de selección público la jefatura de la Unidad o Dirección, comunicará a la o el seleccionado vía correo electrónico, quién deberá manifestar su aceptación al cargo dentro de un plazo de 72 horas hábiles contados desde la notificación, a través de correo electrónico. También deberá indicarse en esta respuesta las posibilidades de fechas para traslado e inicio de actividades.

El Concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto sólo por falta de postulantes idóneos/as, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido en cada caso.

Los resultados finales del concurso serán notificados vía correo electrónico a cada postulante y serán publicados en la página web de la Universidad de Playa Ancha. Los resultados de las evaluaciones de todos los postulantes serán conservados por la Universidad de Playa Ancha, como respaldo para eventuales consultas o revisiones.

ANEXO N°1

CURRICULUM VITAE NORMALIZADO

Repita los cuadros las veces sean necesarias.

Fecha _____

1. DATOS PERSONALES

Nombre	
Fecha de Nacimiento	
Cédula de Identidad	
Dirección Particular	
Teléfono Particular	
Teléfono o Anexo Laboral	
Teléfono Celular	
Correo Electrónico	
Unidad en la que se desempeña	

2. FORMACIÓN

Estudios Primarios y Secundarios	Establecimiento	Año

3. FORMACIÓN PROFESIONAL

a. Estudios superiores de Postgrado o Diplomados

Postgrado o Diplomados	Institución	Título	Año de Titulación

b. Estudios superiores universitarios o técnicos

Carrera	Institución	Título	Año de

			Titulación

c. Cursos de Perfeccionamiento

Cursos de Perfeccionamiento	Institución	Título	Año de Titulación

d. Referencias Laborales

Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono

4. ACTIVIDADES QUE DESARROLLA ACTUALMENTE EN LA UNIVERSIDAD

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Señale cargo, empresa / institución y año.



Universidad de
Playa Ancha

DIRECCIÓN GENERAL
DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

